

SGI Vol Target BRIC INVEST (USD-Total Return)

Resumen de las Reglas del Índice - Versión de 15 de mayo de 2007

1. Descripción resumida del índice

Descripción del índice

El SGI Vol Target BRIC Invest (el "Índice") está diseñado para obtener una mejor relación riesgo-rendimiento que el S&P BRIC 40 Index Net Total Return (el "Índice Subyacente"). El Índice y el Índice Subyacente se basan en el valor de las acciones de las empresas en los siguientes sectores geográficos: Brasil, Rusia, India y China. El Índice se elabora con un proceso de reequilibrio sistemático entre (a) el Índice Subyacente, (b) un depósito hipotético basado en el mercado interbancario a 1 mes en Londres que ofrece la tasa para los depósitos en dólares de los Estados Unidos (la "Tasa LIBOR") y (c) un préstamo hipotético basado en la Tasa LIBOR para optimizar, en ciertas circunstancias, la exposición al Índice Subyacente, manteniendo el nivel de riesgo del Índice, medido por la volatilidad histórica del Índice Subyacente, cerca de un nivel objetivo pre-definido. La exposición al Índice Subyacente, mediante el uso de los préstamos hipotéticos, puede alcanzar un máximo del 200% del nivel del Índice.

Cuando la volatilidad del índice subyacente aumenta, la exposición al Índice Subyacente disminuye y la exposición al depósito hipotético basado en la tasa LIBOR aumenta. Cuando la volatilidad del Índice Subyacente disminuye, la exposición al Índice Subyacente aumenta y la exposición a los depósitos hipotéticos disminuye. Si la volatilidad del Índice Subyacente se reduce por debajo del nivel objetivo pre-definido, la exposición al Índice Subyacente se incrementará por encima del 100% del nivel del Índice (hasta un máximo de 200% del nivel del Índice) y la asignación a un préstamo hipotético basado en la Tasa LIBOR aumenta (cuya asignación de un préstamo hipotético reducirá el nivel del Índice).

El Índice está sujeto a (a) honorarios de replicación de 1,75% anual calculado sobre el nivel del Índice y (b), un costo de transacción de 0,08%, calculado sobre la variación en la exposición del Índice al Índice Subyacente, después de cualquier fluctuación en la exposición del Índice al Índice Subyacente.

Estrategia del Índice

Los componentes del índice son: (a) el Índice Subyacente, (b) un depósito hipotético basado en la Tasa LIBOR, y (c) un préstamo hipotético basado en la Tasa LIBOR, con una asignación a cada uno en función de la volatilidad del Índice Subyacente en relación a la volatilidad deseada de 18% (la "Volatilidad Objetivo"). La exposición del nivel del Índice al Índice Subyacente se calcula en cada fecha de evaluación del Índice y es igual a la proporción de la Volatilidad Objetivo por la volatilidad histórica de 1 mes del Índice Subyacente (la "Volatilidad Histórica"), expresado como porcentaje, con el nivel máximo de exposición del Índice al Índice Subyacente de 200% del nivel del Índice (la "Exposición").

Si la Volatilidad Histórica es mayor que la Volatilidad Objetivo, la Exposición del Índice al Índice Subyacente será menor de 100%. En tal caso, un porcentaje del nivel del Índice es invertido en el Índice Subyacente en un monto igual a la Exposición y el porcentaje restante del nivel del Índice es invertido en el depósito hipotético basado en la tasa LIBOR.

El SGI Vol Target BRIC Invest (USD – Total Return) es propiedad exclusiva de la SG. SG tiene un contrato con S&P para mantener y calcular el índice. S&P no se hace responsable por errores u omisiones en el cálculo del índice.

Si la Volatilidad Histórica es igual a la Volatilidad Objetivo, la Exposición del Índice al Índice Subyacente será de 100%. En tal caso, 100% del nivel del Índice es invertido en el Índice Subyacente, y ninguna parte del nivel del Índice será invertido en el depósito hipotético basado en la Tasa LIBOR.

Si la Volatilidad Histórica es inferior a la Volatilidad Objetivo, la Exposición del Índice al Índice Subyacente será mayor de 100% (con una Exposición máxima del 200%). En tal caso, 100% del nivel del Índice es invertido en el Índice Subyacente, y ninguna parte del nivel del Índice será invertido en el depósito hipotético basado en la Tasa LIBOR. Además, (a) el Índice invertirá una cantidad adicional en el Índice Subyacente igual al producto de (i) el nivel del Índice y (ii) la diferencia de la Exposición y el 100% (la "Exposición Adicional") y (b) el Índice prestara fondos en monto igual al producto de (i) el nivel del Índice y (ii) la Exposición Adicional a una tasa basada en la Tasa LIBOR. La inversión adicional en el Índice Subyacente incrementará la exposición del Índice al índice Subyacente, mientras el préstamo reducirá el nivel del Índice.